



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0057994/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Laura Carolina Borgnino Bianchi, en el sentido que se le otorgue licencia sin goce de haberes en los cargos vigentes del Departamento de Fisicoquímica, a fin realizar cambio de lugar de trabajo por razones de estudio en el CICTERRA-CONICET-UNC;

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión Vigilancia y Reglamento a fs. 15;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E .**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Laura Carolina **BORGNINO BIANCHI (Leg. 39.316)**, en representación de esta Facultad, a fin realizar cambio de lugar de trabajo por razones de estudio en el CICTERRA-CONICET-UNC; y por lo tanto otorgarle licencia **sin goce de haberes** en los cargos vigentes del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-02-2016** y hasta el **29-04-2016**, encuadrando la presente licencia, con cargo al **Art. 4º inc. c** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCIÓN Nº:
CM.ee.

1095



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC